

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**18618** *Resolución de 2 de diciembre de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 2 de diciembre de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,3155	dólares USA.
1 euro =	110,97	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,010	coronas checas.
1 euro =	7,4521	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,84450	libras esterlinas.
1 euro =	278,75	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7097	lats letones.
1 euro =	4,0055	zlotys polacos.
1 euro =	4,3036	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1531	coronas suecas.
1 euro =	1,3160	francos suizos.
1 euro =	8,0600	coronas noruegas.
1 euro =	7,4225	kunas croatas.
1 euro =	41,2985	rublos rusos.
1 euro =	1,9600	liras turcas.
1 euro =	1,3614	dólares australianos.
1 euro =	2,2405	reales brasileños.
1 euro =	1,3291	dólares canadienses.
1 euro =	8,7629	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2194	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.857,07	rupias indonesias.
1 euro =	59,5850	rupias indias.
1 euro =	1.512,04	wons surcoreanos.
1 euro =	16,3014	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1400	ringgits malasios.
1 euro =	1,7553	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,464	pesos filipinos.
1 euro =	1,7248	dólares de Singapur.
1 euro =	39,524	bahts tailandeses.
1 euro =	9,1788	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de diciembre de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.